

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

2394 OVIEDO

Edicto.

D. Andrés Prada Horche, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Oviedo, anuncia:

1.º Que en el procedimiento concursal número sección I declaración concurso 0000043/2012 referente al concursado Manuel Ángel Pariente Arena y María Monserrat del Rey Gil se ha convocado junta de acreedores que se celebrará el día 5 de febrero de 2013 a las 12,30 horas en la sala de audiencias de este Juzgado.

2.º Se someterán a la deliberación y en su caso aprobación de la junta, las propuestas de convenio presentados por la mercantil concursada.

Dichas propuestas, junto con el escrito de evaluación de la administración concursal pueden ser examinadas por los interesados en la Secretaría del Juzgado.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.º Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Oviedo, 14 de diciembre de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A130002265-1